

# 42.718-85

Guayaquil, Septiembre 1 de 1987



Señor  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento que en el capital de la Compañía CONSTRUCTORA PADI CONPADI S.A., se han efectuado las siguientes transferencias de acciones:



a) El Abogado Xavier Estrada Perlaza ha transferido 496 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000,00 cada una a favor del señor Karoly Eiser Flores;

b) El señor Enrique Elao Portilla ha transferido una acción ordinaria y nominativa de S/.1.000,00 a favor de la srta. Alba Ronquillo Bueno;



c) El señor Jaime Del Hierro Cordero ha transferido una acción ordinaria y nominativa de S/.1.000,00 a favor del señor Alfredo Macías Avila;

d) La srta. Nelly del Pilar León Alvarado ha transferido una acción ordinaria y nominativa de S/.1.000,00 a favor del señor Amador Roca del Rosario; y,



e) La Abogada Mercedes Avila de Nath ha transferido una acción ordinaria y nominativa de S/.1.000,00 a favor del señor Eduardo Ruiz Vergara.-

En consecuencia, la nómina de los accionistas y las acciones que cada uno posee en el capital de Constructora PADI CONPADI S.A. es la siguiente:



ACCIONISTA	ACCIONES DE S/.1.000,00 c/u
Karoly Eiser Flores	496
Alba Ronquillo Bueno	1
Alfredo Macías Avila	1
Amador Roca del Rosario	1
Eduardo Ruiz Vergara	1
	<hr/> 500

Los cedentes y cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.-

Atentamente

KAROLY EISER FLORES  
Presidente

-4 SET. 1987  
Austado  
Wc